

## 7,9 millones para empleo, vivienda e inclusión de colectivos desfavorecidos

**El Gobierno convoca ayudas por importes similares a 2019 y augura una etapa post-covid dura para los vulnerables**

AINHOA PIUDO Pamplona

El Gobierno de Navarra destinará 7,9 millones de euros para favorecer el empleo, la inclusión social y el acceso a la vivienda de colectivos vulnerables a través de cinco convocatorias. No se trata de medidas de nueva creación ni tampoco han visto reforzado su presupuesto respecto al año pasado, pero, tal y como consideró ayer en rueda de prensa la consejera de Derechos Sociales, Carmen Maeztu, sí se trata de subvenciones "de especial relevancia", dados "los efectos que el confinamiento y el cese de actividad económica van a tener entre los colectivos más vulnerables". "Sabemos que el post-Covid va a ser duro", auguró. De este modo, los proyectos que se presenten "tendrán que adaptarse tanto en los plazos, como en contenido y metodología al nuevo escenario". La consejera estuvo acompañada por Andrés Carbonero, director general de Protección Social y Cooperación al Desarrollo.

### Empleo social protegido 5,2 millones

La primera ayuda, dotada con 5.255.593 euros, está dirigida al

desarrollo de programas de empleo social protegido por parte de entidades locales titulares de servicios sociales de base. En 2019 fueron 45 las entidades locales participantes y se contrató a un total de 692 personas (64% mujeres), de las que el 42% eran personas migrantes y el 18% pertenecientes a minorías étnicas.

Los ayuntamientos podrán contratar a personas en situación de exclusión social, prioritariamente perceptoras de Renta Garantizada, con dificultades para el acceso y mantenimiento de puestos de trabajo normalizado y para ello se contemplan medidas de acompañamiento social y la formación en habilidades socio-laborales y destrezas profesionales.

### Inserción laboral de desempleados 1,4 mill.

Otras de las convocatorias se dirige a la inserción socio-laboral, contratación de personas desempleadas perceptoras de Renta Garantizada y jóvenes menores de 30 años, con una dotación global de 1,4 millones de euros, procedente de la partida económica del Fondo 0,7% IRPF para fines sociales, que permitirá realizar actuaciones destinadas a personas desempleadas, dentro de dos modalidades. Por una parte se destinarán 703.993 euros a proyectos integrales de acompañamiento en itinerarios de inserción socio-laboral. Están dirigidos a personas que por carencias formativas, déficit de competencias o



Participantes en un programa de empleo protegido, en Tudela. ARCHIVO

situación administrativa irregular, entre otras, no pueden acceder a los recursos ordinarios en materia de formación y empleo. Por otra, como en ediciones anteriores, se apoyará la contratación de personas beneficiarias de Renta Garantizada y jóvenes menores de 30 años en situación o riesgo de exclusión social, línea a la que se dedicarán 700.000 euros.

En 2019 fueron 61 personas (33 mujeres y 28 hombres) las contratadas, a través de 10 entidades sociales, y 11 los proyectos financiados, presentados por otras 11 entidades, en los que participaron un total de 556 personas, el 81% de ellas mujeres.

### Inclusión y protección social 790.000 euros

El conjunto de medidas contempladas en este apartado contempla distintas modalidades de actuación, según colectivos. Así, 27.000 euros se destinarán a la participación de personas en si-

tuación de exclusión social en centros ocupacionales de inserción; 100.000 euros se invertirán en facilitar alternativas residenciales a personas en situación de exclusión social; y 105.000 euros a la cobertura de las necesidades alimentarias de las personas, tanto en comedores sociales, como a través del reparto de alimentos.

Otro de los colectivos a los que se destinarán estos fondos son personas que ejercen la prostitución, con una dotación de 115.000 euros para acciones de acompañamiento social. En el caso de la población gitana, se realizarán actividades de apoyo y refuerzo educativo extraescolar a menores y de prevención del absentismo, promoción de la población joven y de las mujeres gitanas, con un importe de 205.955 euros. También considera acciones dirigidas a personas reclusas o exreclusas y personas en tratamiento por trastornos de salud mental donde concurren otros factores de exclusión social, con una dotación de

160.000 y 72.000 euros, respectivamente.

La diferencia este año es que dos de las modalidades de las que consta la convocatoria se van a gestionar desde el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. Todas estas acciones se financian con una partida económica dotada con fondos provenientes del Fondo 0,7% IRPF para fines sociales. El pasado año se subvencionaron un total de 29 proyectos presentados por 25 entidades sociales y participaron directamente 4.496 personas.

### Vivienda y convivencia 300.000 euros

Se realizarán actuaciones en materia de vivienda de integración social de los colectivos más desfavorecidos. También se incluyen aquellas encaminadas a mejorar la convivencia en entornos vulnerables, tanto en barrios como municipios, identificando dónde puede haber conflictos. Este año se ha previsto un presupuesto de 300.000 euros para ambas modalidades (programa VAIS y otras actuaciones socio-residenciales). En 2019 se subvencionó a 5 entidades sociales que atendieron a un total de 20 nuevas familias propuestas para entrada en el programa.

### Alquiler de familias monoparentales 200.000 euros

Por último, se destinarán 200.000 euros, ampliables en otros 100.000, a ayudas al alquiler de vivienda para familias monoparentales que vivan en una sola habitación de una vivienda compartida (lo que se considera hacinamiento), y con ingresos insuficientes.

La subvención del alquiler, durante un año, se determina en función del número de hijos e hijas. Cabe recordar que en Navarra el 9% de las familias son monoparentales, lo que equivale a un total de 8.360 familias con menores.